



Don Alvaro Canosa Castillo, Director de Negocio de Financiación Propia de Bankia S.A, entidad con CIF número A-14.010.342, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 9.341, libro 6.623, folio 104, hoja V 17.274 y con domicilio social en Valencia, C.P. 46002 calle Pintor Sorolla, nº8

CERTIFICA

Que el contenido en soporte informático de las presentes Condiciones Finales es copia fiel y coincide exactamente con las Condiciones Finales de admisión correspondientes al Bono Bankia 2014-1 enviadas para la admisión a cotización con fecha 17 de enero de 2014 y

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide este documento, en Madrid a 17 de enero de 2014.

CONDICIONES FINALES BONO BANKIA 2014-1

BANKIA, SA

1.000.000.000 euros

Emitida al amparo del Folleto Base de Valores no Participativos 2013, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de julio de 2013.

El emisor declara que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base¹ y el suplemento o suplementos² al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto de Base y su suplemento o suplementos, están publicados en las páginas web del emisor (www.bankia.com) y de CNMV (www.cnmv.es) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankia, S.A., con domicilio social en Valencia, C.P. 46002, calle Pintor Sorolla, número 8, y C.I.F. número A-14.010.342 (en adelante, el “**Emisor**” o “**Bankia**”)

D. Alvaro Canosa Castillo, Director de Negocio de Financiación Propia, especialmente facultado al efecto según acuerdo del Consejo de Administración del Emisor de fecha 24 de abril de 2013 cuya certificación acreditativa forma parte del presente documento de conformidad con lo expuesto anteriormente, y en nombre y representación de Bankia, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Alvaro Canosa Castillo declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Alberto Alvarez Garcia, comparece y firma en su propio nombre y derecho, a los solos efectos de aceptar el nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas.

¹ El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Bankia, registrado en CNMV el 26 de abril de 2013.

² A la fecha de las presentes Condiciones Finales, no se han publicado suplementos al Folleto de Base.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

1. Naturaleza y denominación de los Valores:
 - *Bonos Simples Bankia 2014-1*
 - Código ISIN: ES0313307003
 - La presente emisión puede ser fungible con futuras emisiones
2. Divisa de la Emisión: EUROS
3. Importe de la emisión:
 - Nominal: 1.000.000.000 euros
 - Efectivo: 994.960.000 euros
4. Importe unitario de los valores:
 - Nominal unitario: 100.000 euros
 - Número de valores: 10.000
 - Precio de Emisión: 99,496%
 - Efectivo Inicial: 99.496 euros por título
5. Fecha de Emisión/Desembolso: 17 de enero de 2014
6. Fecha de Vencimiento: 17 de enero de 2019
7. Tipo de Interés Fijo:
 - *3,5% pagadero anualmente*
 - Base de cálculo para el devengo de intereses: act/act
 - Convención día hábil: Unadjusted following.
 - Fecha de inicio de devengo de intereses: 17 de enero de 2014
 - Importes irregulares: N/A
 - Fechas de pago de los cupones: Anualmente, todos los 17 de enero hasta 17 enero de 2019.
8. Tipo de Interés variable: N/A
9. Tipo de interés indexado: N/A
10. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N/A
11. Cupón cero: N/A
12. Opciones de amortización anticipada ó cancelación anticipada:
 - a) Para el emisor: No existe
 - b) Para el inversor: No existe

13. Fecha de amortización final y sistema de amortización:
 - Fecha: *17 de enero de 2019*
 - Precio de Amortización Final: *100%*
 - Estructura de Amortización Final: *N/A*
14. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: *N/A*
15. TIR para el Tomador de los Valores: *3,6120%*
16. Representación de los inversores:
 - Constitución del sindicato: Si, según se indica en punto 4.10 del Folleto de Base de Valores no Participativos.
 - Identificación del Comisario: Alberto Alvarez Garcia

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

17. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la Emisión: Inversores cualificados
18. Importe de suscripción mínimo / máximo: *Importe mínimo 100.000 euros*
19. Periodo de Solicitud de Suscripción: hasta 9 de enero de 2014
20. Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: *N/A*
21. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: *N/A*
22. Métodos y plazos para el pago y entrega de los valores :*N/A*
23. Publicación de los resultados: *N/A*
24. Entidades Directoras: *N/A*
25. Entidades Aseguradoras: *N/A*
26. Entidades Colocadoras: Bankia, SA, Commerzbank Aktiengesellschaft, Natixis, Merrill Lynch International y UBS Limited.
27. Entidades Coordinadoras: *N/A*
28. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: *N/A*

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

29. Agente de Pagos: *Bankia, SA (C/Paseo de la Castellana, 189 Madrid)*
30. Entidades Depositarias: *N/A*
31. Agente de Cálculo: Bankia, SA
32. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:
Target 2
33. Entidades de liquidez: *N/A*
34. Liquidación de los valores: Iberclear y Euroclear/Clearstream

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

35. Acuerdos de la emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:
- a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de fecha 29 de junio de 2012
 - b) Acuerdo del Consejo de Administración del Banco de fecha 24 de abril de 2013
36. Rating: La presente emisión no ha sido clasificada por ninguna agencia
37. Gastos de la Emisión:

Concepto	Importe €
Tasa CNMV supervisión admisión	10.038,06
Admisión a cotización en AIAF -	10.000
Tasas de alta en IBERCLEAR	500
Comisión de Colocación	2.500.000
Otros	-
Total Gastos	2.520.538,06

38. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankia: AIAF

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL (Información a opción del Emisor)

39. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores, relativas al subyacente: N/A
40. Ejemplos: N/A
41. País donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: España
42. País donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados: España (AIAF Mercado de Renta Fija)

Bankia, S.A.

Comisario del Sindicato

P.p.

D. Alvaro Canosa Castillo

Alberto Alvarez Garcia

Director de Negocio de Financiación Propia